

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES****FONDO DE INVERSIÓN WEG - 4**

En Santiago de Chile, a las 11:05 horas del día 4 de mayo de 2023, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, en la calle Los Militares 5953, oficina 1601, comuna de Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 4** (el “*Fondo*”), bajo la presidencia del Presidente del Directorio de WEG Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), don Guillermo Arriagada Álvarez y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Fernando Gardeweg Ried, quien actuó como Secretario.

**ASISTENCIA**

Asistieron los aportantes que se indican a continuación:

<b>APORTANTES</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>N° DE CUOTAS</b>
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Gonzalo Peña Atero	13.873.000 Cuotas Serie A
Larrain Vial S.A Corredora de Bolsa.	Juan Francisco Palma Salvador	219.864 Cuotas Serie A
Seguros Vida Security Previsión S.A.	Fernando Gardeweg Ried	2.400.000 Cuotas Serie A
Compañía de Seguros Confuturo S.A.	Patricio Blamberg	2.400.000 Cuotas Serie A
Inversiones FH Engel S. A.	Eduardo Escaffi Johnson	1.124.083 Cuotas Serie A
José Antonio Valdés Carmona.	-	753.746 Cuotas Serie A
Jaime Claro Valdés.	Fernando Gardeweg Ried	616.127 Cuotas Serie A
BTG Pactual Chile S. A. Corredores De Bolsa.	Fernando Gardeweg Ried	224.817 Cuotas Serie A
Inversiones Los Cóndores SpA.	Fernando Bihan	337.225 Cuotas Serie A
Productos Agrícolas La Esmeralda S.A.	Fernando Gardeweg Ried	324.191 Cuotas Serie A

Asesorías e Inversiones Almansa y Compañía Limitada.	Luis de la Barra	307.471 Cuotas Serie A
Corredores De Bolsa Sura S.A.	Eduardo Escaffi Johnson	306.254 Cuotas Serie A
Invesnet Asesorías E Inversiones y Compañía Limitada.	Rodrigo Amezaga	300.000 Cuotas Serie A
Inversiones Sena Dolar SpA.	Fernando Gardeweg Ried	281.021 Cuotas Serie A
Mario Iván Hernández Álvarez.	Fernando Gardeweg Ried	240.000 Cuotas Serie A
Independencia Asociados S.A.	Eduardo Escaffi Johnson	229.290 Cuotas Serie A
Inversiones Esperanza Sud de Chile SpA.	Fernando Gardeweg Ried	221.532 Cuotas Serie A
Juan Luis Orellana Iturriaga.	-	213.421 Cuotas Serie A
Jorge Alberto Uauy Salvador.	Eduardo Escaffi Johnson	192.119 Cuotas Serie A
Eduardo Escaffi Johnson.	-	154.846 Cuotas Serie A
Inversiones Doña Paula Limitada.	Andrés Kaulen	112.408 Cuotas Serie A
Fernando Contardo Diaz-Muñoz.	Eduardo Escaffi Johnson	83.595 Cuotas Serie A
Inversiones y Asesorías ADR Limitada.	Eduardo Escaffi Johnson	60.000 Cuotas Serie A
Prudencio José Lozano Iraguen	José Antonio Valdés	58.240 Cuotas Serie A
Sylvia Monserrat Lucia Carafi Ferrer.	Felipe Morgan	51.984 Cuotas Serie A
Renauld Elena Echevoyen Pera.	-	28.102 Cuotas Serie A
Atlantica Investments Limited.	Antonio Merino Ciudad	16.023.986 Cuotas Serie E

**25.113.336 Cuotas Serie A**  
**16.023.986 Cuotas Serie E**

**TOTAL: 41.137.322**

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

El Secretario señaló que, encontrándose presentes y representadas **41.137.322** cuotas del Fondo que representaban un **88.06%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión WEG - 4**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales (la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora.

Se dejó constancia de que, considerando lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 y en la Norma de Carácter General N° 435, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), la Administradora puso a disposición de los señores aportantes la plataforma de videoconferencia en línea denominada “Zoom”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la presente Asamblea.

Consecuentemente, el quórum de asistencia referido consideraba tanto aportantes que se encontraban físicamente presentes como aportantes que se encontraban conectados por medio del sistema de videoconferencia en línea dispuesto especialmente para estos efectos.

Junto con lo anterior y tal como se señaló en los referidos avisos y carta, la Administradora puso a disposición de los aportantes en su página web, un documento denominado “*Instructivo de participación por medios remotos de Asambleas de Aportantes de Fondos de Inversión Administrados por Weg Administradora General de Fondos S.A.*”, el cual contiene los detalles sobre la operación de los medios tecnológicos puestos a disposición por la Administradora para que los aportantes puedan registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea.

Asimismo, se señaló que considerando que en esta Asamblea se habían adoptado mecanismos de votación a distancia y dado lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia de que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no se habían computado para el cálculo del quórum de asistencia.

Tomó la palabra el representante de Larrain Vial S.A Corredora de Bolsa, quien, para efectos de lo recientemente señalado, solicitó se dejara constancia en acta que se encontraba facultado para ejercer el derecho a voto por 219.864 Cuotas Serie A del Fondo.

Luego, el Secretario señaló que las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente y los avisos fueron publicados en el diario El Libero los días 19, 20 y 21 de abril de 2023.

Se dejó constancia que en los avisos de citación y en la carta de citación individual enviada a cada aportante se informó que podrían registrarse, asistir y votar en la presente Asamblea por medio de la plataforma antes indicada.

Tomó la palabra el representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. quien solicitó que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantaría de la Asamblea.

El Secretario solicitó la omisión de la lectura de la citación, el instructivo y los avisos mencionados lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas presentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas presentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión.

## 2. **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente del Directorio de la Administradora, don **Guillermo Arriagada Álvarez** y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora, don **Fernando Gardeweg Ried**. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad y consecuentemente con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

## 3. **PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN**

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los aportantes presentes, cada vez que los aportantes sean llamados a emitir su voto, se proceda por aclamación y aquellos aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantaría de la Asamblea, al igual que el voto de los aportantes que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

Se señaló que para proceder con la aclamación, en el caso de los aportantes que se encontraban conectados a la Asamblea a través de la plataforma de video-conferencia “Zoom”, cada vez que se sometiese a su aprobación una materia, se habilitarían sus

micrófonos para que puedan manifestar su voluntad, luego de lo cual se volverán a silenciar, salvo aquellos que requieran dejar constancia de su voto según lo antes señalado, por su parte en el caso de los asistentes en forma presencial, debían aclamar verbalmente al mismo tiempo que los aportantes conectados por medios remotos.

Se dejó constancia que respecto de los aportantes que concurrieron a las oficinas, pero que no se encuentran en la sala sino que conectados remotamente, su participación y votación se debía realizar en la misma forma que el resto de los participantes que se encuentran conectados remotamente.

De todas formas, en caso que sea necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicite un aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014 (el “*Reglamento*”). Dicho mecanismo consistirá en la manifestación verbal de su voto por cada aportante en orden y por separado, de acuerdo con el orden que tengan en la tabla de asistencia, lo cual aplicará tanto para los aportantes que asistieran de forma presencial como de forma virtual. En caso de votarse de esta manera, se tomaría nota de cada voto en la pantalla a vista de toda la Asamblea, luego de lo cual se daría lectura a viva voz del resultado de la votación, dejándose expresa constancia de la misma en el acta que se levante de la Asamblea.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de los aportantes los mecanismos de votación señalados precedentemente, propuesta que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

#### **4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA**

Se señaló que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento, correspondía designar previamente a aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

Para estos efectos, se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podrá ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

La Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., designar a Gonzalo Peña Atero, Patricio Blamberg y

Fernando Bihan, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., Compañía de Seguros Confuturo S.A. e Inversiones Los Cóndores S.A., respectivamente, con el objeto referido.

## 5. **TABLA**

El señor Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los estados financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
5. Elegir a los miembros del Comité de Inversiones y fijar su remuneración;
6. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones; y
7. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

## 6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS**

En primer lugar, se dejó constancia de que, de acuerdo a la normativa aplicable, el balance y el dictamen de la empresa de auditoría externa del Fondo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron publicados en el sitio web de la Administradora, [www.wegcapital.cl](http://www.wegcapital.cl), con fecha 31 de marzo de 2023.

Asimismo, se señaló que habían estado a disposición de los aportantes del Fondo durante los 10 días anteriores a la Asamblea, para su examen, todos los antecedentes referidos, así como también los libros de actas, registros públicos, inventarios e informes de la empresa de auditoría externa.

### A. **Cuenta Anual del Fondo**

A continuación, se cedió la palabra a Gonzalo Peña Atero, quien, en representación de la Administradora, hizo una presentación comercial de la cuenta anual del Fondo, refiriéndose en términos generales al desempeño del

Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración, luego de lo cual, se efectuaron preguntas relacionadas con las inversiones que mantiene el Fondo, las que fueron respondidas por el Gerente General.

## **B. Informe Empresa de Auditora Externa**

Se hizo presente a los señores aportantes que, la empresa de auditoría externa del Fondo, EY Audit Limitada, mediante carta de fecha **31 de marzo de 2023**, suscrita por don Fernando Dughman N., informó a la Administradora, que en su opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión WEG - 4 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas contables de preparación de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero.

## **C. Balance y Estados Financieros**

El balance y estados financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora, en el siguiente hipervínculo: [https://wegcapital.cl/uploads/archivos/Notas\\_9829\\_202212.pdf](https://wegcapital.cl/uploads/archivos/Notas_9829_202212.pdf)

El Secretario cedió a los señores aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., aprobó la cuenta anual del Fondo, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

## **D. Resultado del ejercicio anterior**

Para información de los señores aportantes, se hizo presente que el estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2022 era el siguiente (MUSD\$):

<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(917)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	500
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(88)
Gastos del ejercicio (menos)	(1.325)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(4)

<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(4.347)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(2.397)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.437)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(960)
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(1.950)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.950)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(5.264)</b>

Se hizo presente que, del estado de utilidad indicado, se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el número CINCO. del Título IX. del Reglamento Interno del Fondo.

#### **E. Saldos de las cuentas de patrimonio**

De acuerdo con los resultados del ejercicio correspondiente al año 2022 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedan con los siguientes saldos finales (MUS\$):

<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Aportes	50.409
Otras reservas	11.119
Resultados acumulados	16.332
Resultado del ejercicio	12.659
Dividendos provisorios	(-)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>90.519</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>90.611</b>

#### **7. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Secretario señaló que el Comité de Vigilancia mediante informe de fecha 27 de abril de 2023 había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Agregó que, una copia de esta había

estado a disposición de los señores aportantes en las oficinas de la Administradora con anterioridad a esta fecha, por lo cual se propuso la omisión de su lectura.

La Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia.

## 8. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, se señaló que, de acuerdo a la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- a) **Andrés Salas Estrades**, cédula de identidad 6.002.870-2;
- b) **José Antonio Valdés Carmona**, cédula de identidad 6.064.953-7; y
- c) **Luis Eduardo Alarcón Cares**, cédula de identidad 8.747.621-9.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., que el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes estuviese integrado por **Andrés Salas Estrades, José Antonio Valdés Carmona y Luis Eduardo Alarcón Cares**.

## 9. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, el Secretario indicó que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea fijar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia, por cada sesión a la que asistan, la cantidad de **10 Unidades de Fomento brutas** con un tope máximo de **4 sesiones remuneradas al año**.

El Secretario sometió a aprobación de los aportantes la proposición señalada precedentemente, la que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas

presentes y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

## **10. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

A continuación, señaló el señor Secretario que correspondía determinar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia designado, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se propuso fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a **10 Unidades de Fomento** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, en caso de que el Comité de Vigilancia tuviera que incurrir en algún gasto, de acuerdo con Reglamento Interno del Fondo, no podrán exceder en cada ejercicio, de un 0,4% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Se sometió a aprobación de los aportantes la proposición y luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes, y consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

## **11. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO**

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Se hizo presente que se presentaba de manera informativa, además del presupuesto del Fondo, el presupuesto que las empresas habían ofrecido para auditar las sociedades filiales del Fondo.

A este respecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso los siguientes candidatos:

- a) **EY Audit Limitada**, con un presupuesto de 150 Unidades de Fomento.
  - **WEG Energía SpA**, con un presupuesto de 140 Unidades de Fomento;
  - **Energía Cerro El Morado SpA**, con un presupuesto de 290 Unidades de Fomento;
  - **San Pedro III SpA**, con un presupuesto de 290 Unidades de Fomento; y
  - **Generación Solar SpA**, con un presupuesto de 290 Unidades de Fomento.

- b) **Grant Thornton Chile**, con un presupuesto de 120 Unidades de Fomento.
- **WEG Energía SpA**, con un presupuesto de 140 Unidades de Fomento;
  - **Energía Cerro El Morado SpA**, con un presupuesto de 300 Unidades de Fomento;
  - **San Pedro III SpA**, con un presupuesto de 300 Unidades de Fomento; y
  - **Generación Solar SpA**, con un presupuesto de 380 Unidades de Fomento.
- c) **Moore Landa**, con un presupuesto de 150 Unidades de Fomento.
- **WEG Energía SpA**, con un presupuesto de 130 Unidades de Fomento;
  - **Energía Cerro El Morado SpA**, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento;
  - **San Pedro III SpA**, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento; y
  - **Generación Solar SpA**, con un presupuesto de 130 Unidades de Fomento.

Al respecto, se hizo presente que la empresa de auditoría externa elegida durante los últimos dos ejercicios anteriores fue EY Audit Limitada.

La Administradora señaló que, en base a lo recomendado por el Comité de Vigilancia y las experiencias anteriores en el trabajo de auditoría que se ha llevado a cabo con los candidatos propuestos, la recomendación era mantener a EY Audit Limitada.

Tomó la palabra el representante de Compañía de Seguros Confuturo S.A., quien solicitó se dejara constancia en actas de que, no obstante asignar en esta votación la totalidad de sus votos a EY Audit Limitada, Compañía de Seguros Confuturo S.A. tienen como política que la empresa de auditoría se designada sea reemplazada al cabo de tres años, o alternativamente, se reemplace íntegramente al equipo a cargo de la auditoría del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., designar a **EY Audit Limitada** como empresa de auditoría externa del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

## **12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES**

A continuación, y de acuerdo con la tabla de la presente Asamblea, señalo el Secretario correspondía proceder a la elección del Comité de Inversiones del Fondo que de acuerdo al Reglamento Interno está integrado por 3 miembros titulares y 3 suplentes y que duraran en el ejercicio de sus funciones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Señalo el Secretario que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, los aportantes de la Serie E tendrían derecho a designar 2 miembros titulares y sus 2 suplentes respectivos, mientras que el otro miembro titular con su respectivo suplente sería designado por los aportantes de la Serie A y de la Serie C.

Considerando lo anterior, correspondía dividir la votación en dos. En primer lugar, se procedería a la votación de los aportantes de la Serie A y Serie C para designar a 1 miembro titular con su suplente. A este respecto se señaló que la Administradora recibió la siguiente propuesta para ocupar ese cargo:

- a) **Eduardo Walker Hitschfeld**, como miembro titular y como su suplente a **Francisco Herrera Fernández**.

En cuanto a los aportantes de la Serie E, la Administradora recibió la propuesta de los siguientes miembros para los 2 miembros titulares y sus 2 suplentes respectivos que tienen derecho a designar.

- a) **Marta Jorge García-Inés**, como miembro titular y como su suplente a **Stevens C. Moore**; y
- b) **Antonio Merino Ciudad**, como miembro titular y como su suplente a **Javier Albarracín Guerrero**.

En primer lugar, se sometió a aprobación de los aportantes Serie A y Serie C la propuesta de miembros antes mencionada la que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las cuotas de las Serie A y Serie C presentes y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

De esta forma se declaró elegidos como miembro titular y suplente por parte de la Serie A y Serie C del Comité de Inversiones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo a don **Eduardo Walker Hitschfeld** y don **Francisco Herrera Fernández respectivamente**.

A continuación se sometió a la aprobación de los aportantes Serie E las propuestas de miembros antes mencionadas, la que fue aprobada por la unanimidad de las cuotas de la Serie E presentes.

De esta forma se declaró elegidos como miembro titular y suplente por parte de la Serie E del Comité de Inversiones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo a **Marta Jorge García-Inés** y **Antonio Merino Ciudad**, como miembros titulares y a **Steven C. Moore** y a **Javier Albarracín Guerrero**, respectivamente como miembros suplentes.

### 13. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES

Continuando con la tabla, se señaló que correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Inversiones del Fondo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Inversiones constituye un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso que los miembros titulares y suplentes del Comité de Inversiones perciban como remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de **20 Unidades de Fomento brutas** con un tope máximo de **100 Unidades de Fomento brutas mensuales** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, los miembros titulares tendrán derecho a una remuneración base mensual ascendente a **50 Unidades de Fomento brutas** por su labor, asistan o no a las mencionadas sesiones. Por su parte, los miembros suplentes del Comité de Inversiones tendrán derecho a una remuneración base mensual ascendente a **7,5 Unidades de Fomento brutas** por su disponibilidad, asistan o no a las mencionadas sesiones.

No obstante lo anterior, las remuneraciones base mensual a las que tienen derecho los miembros titulares y suplentes conforme a lo mencionado anteriormente se imputarán al monto que perciban por concepto de sesiones que hayan asistido, teniendo como base siempre **50 Unidades de Fomento brutas** en caso de los miembros titulares y **7,5 Unidades de Fomento brutas** los miembros suplentes.

Se ofreció la palabra, e hizo uso de la misma doña Marta Jorge García-Inés, recientemente elegida como miembro titular del Comité de Inversiones y que se encontraba presente remotamente en calidad de representante del aportante Atlantica Investment Limited, señaló que tanto ella como su respectivo suplente, así como don Antonio Merino Ciudad con su respectivo suplente, renunciarían a la remuneración que se apruebe. El Presidente agradeció lo expresado por doña Marta Jorge García-Inés y solicitó que se dejará constancia en el acta.

A continuación, hicieron uso de la palabra los aportantes, quienes realizaron una serie de preguntas al respecto las cuales fueron contestadas por el Secretario.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., aprobar la remuneración de los miembros del Comité de Inversiones en los términos propuestos por el Secretario.

#### **14. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE INVERSIONES**

Se señaló que, continuando con la tabla, correspondía que la Asamblea apruebe el presupuesto de gastos del Comité de Inversiones designado hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Al respecto, se propuso a los señores Aportantes fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Inversiones ascendente a **10 Unidades de Fomento** hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto hago presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no podrán exceder de un 0,4% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

Se sometió a aprobación de los aportantes la proposición y, luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y, consecuentemente, con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Inversiones hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

#### **15. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

A este respecto, tomaron la palabra algunos aportantes del Fondo quienes preguntaron a la Administradora respecto a la estrategia de inversiones del Fondo, la proyección para el reparto de dividendos del Fondo para el ejercicio 2023, entre otros temas, los cuales fueron respondidos por los representantes de la Administradora.

#### **16. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA**

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora del Fondo, don Fernando Gardeweg Ried, o a quien lo reemplace en el cargo, y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Andrés Vaccaro Carrasco y Borja Bernasconi Muñoz, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó la proposición por aclamación por la unanimidad de las cuotas presentes y consecuentemente con el voto favorable del representante de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 11:45 horas.

*Gonzalo Peña A. Patricio Blamberg*  
Gonzalo Peña A. (12 may. 2023 13:03 EDT)

Gonzalo Peña Atero  
p.p. Penta Vida Compañía de Seguros  
de Vida S.A.

Patricio Blamberg  
p.p. Compañía de Seguros Confuturo  
S.A.

*Oscar Fernando Bihan Guillermo Arriagada*  
Oscar Fernando Bihan (14 may. 2023 21:37 EDT) Guillermo Arriagada (12 may. 2023 13:16 EDT)

Fernando Bihan  
p.p. Inversiones Los Cóndores S.A.

Guillermo Arriagada Álvarez  
Presidente

  
Fernando Gardeweg (12 may. 2023 13:20 EDT)

Fernando Gardeweg Ried  
Secretario

# Acta Asamblea Ordinaria de Aportantes 2023 WEG-4

Informe de auditoría final

2023-05-15

Fecha de creación:	2023-05-12
Por:	Christian Carvacho (ccarvacho@wegcapital.cl)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAoQVBEgBgJXg2EIFI8IHAjQ26FtZnUTEH

## Historial de “Acta Asamblea Ordinaria de Aportantes 2023 WEG-4”

-  Christian Carvacho (ccarvacho@wegcapital.cl) ha creado el documento.  
2023-05-12 - 16:58:47 GMT- Dirección IP: 186.67.208.25.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a fgardewegr@wegcapital.cl para su firma.  
2023-05-12 - 17:00:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a garriagada@wegcapital.cl para su firma.  
2023-05-12 - 17:00:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a gpena@wegcapital.cl para su firma.  
2023-05-12 - 17:00:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a f.bihan@vtr.net para su firma.  
2023-05-12 - 17:00:29 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Patricio Blamberg (pblamberg@confuturo.cl) para su firma.  
2023-05-12 - 17:00:29 GMT
-  gpena@wegcapital.cl ha visualizado el correo electrónico.  
2023-05-12 - 17:00:47 GMT- Dirección IP: 186.67.208.25.
-  garriagada@wegcapital.cl ha visualizado el correo electrónico.  
2023-05-12 - 17:03:16 GMT- Dirección IP: 104.28.115.48.
-  El firmante gpena@wegcapital.cl firmó con el nombre de Gonzalo Peña A.  
2023-05-12 - 17:03:55 GMT- Dirección IP: 186.67.208.25.

 Gonzalo Peña A. (gpena@wegcapital.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-05-12 - 17:03:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.67.208.25.

 El firmante garriagada@wegcapital.cl firmó con el nombre de Guillermo Arriagada

2023-05-12 - 17:16:29 GMT- Dirección IP: 186.11.81.143.

 Guillermo Arriagada (garriagada@wegcapital.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-05-12 - 17:16:31 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.11.81.143.

 fgardewegr@wegcapital.cl ha visualizado el correo electrónico.

2023-05-12 - 17:18:39 GMT- Dirección IP: 104.28.115.49.

 El firmante fgardewegr@wegcapital.cl firmó con el nombre de Fernando Gardeweg

2023-05-12 - 17:20:30 GMT- Dirección IP: 186.67.208.25.

 Fernando Gardeweg (fgardewegr@wegcapital.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-05-12 - 17:20:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.67.208.25.- Firma capturada desde el dispositivo con el número de teléfono XXXXXXX4296

 Patricio Blamberg (pblamberg@confuturo.cl) ha visualizado el correo electrónico.

2023-05-12 - 18:28:07 GMT- Dirección IP: 66.249.80.215.

 Patricio Blamberg (pblamberg@confuturo.cl) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-05-12 - 18:30:46 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.153.232.118.

 f.bihan@vtr.net ha visualizado el correo electrónico.

2023-05-14 - 20:49:32 GMT- Dirección IP: 190.45.122.96.

 El firmante f.bihan@vtr.net firmó con el nombre de Oscar Fernando Bihan

2023-05-15 - 1:37:34 GMT- Dirección IP: 190.45.122.96.

 Oscar Fernando Bihan (f.bihan@vtr.net) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-05-15 - 1:37:36 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.45.122.96.

 Documento completado.

2023-05-15 - 1:37:36 GMT